



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CAZORLA
(JAÉN)

RESULTADO DE LAS PRUEBAS DEL CONCURSO OPOSICIÓN, PARA CUBRIR TRES PLAZA DE PERSONAL PARA LA CAMPAÑA DE GUARDERÍA TEMPORERA 2018/2019, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO OPOSICIÓN:

De conformidad con lo establecido en las Bases de la convocatoria una vez realizadas la pruebas, selectivas convocadas por esta Excma. Corporación Municipal para la selección del personal necesario para la Campaña de Guardería Temporera 2018/2019 de este Excmo. Ayuntamiento de Cazorla, mediante concurso oposición, por el Tribunal se procede a la calificación de las mismas dando el siguiente resultado, por orden de puntuación:

- 1.- AIBAR FÁBREGA, Sonia..... 9'80 puntos.
- 2.- SALAS RODRÍGUEZ, Eva María..... 8'28 puntos.
- 3.- MORENO MENDIETA, Inmaculada..... 7'90 puntos.
- 4.- GARCÍA MARÍN, María Isabel..... 6'35 puntos.
- 5.- GARCÍA FERNÁNDEZ, Francisco Javier..... 5'70 puntos.
- 6.- FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Leticia..... 5'60 puntos.
- 7.- JIMÉNEZ CUESTA, Rocío..... 4'62 puntos.
- 8.- MARTÍNEZ BELLO, Beatriz..... 2'00 puntos.

El Tribunal, resolviendo las pruebas selectivas, acuerda proponer para ocupar tres plazas de personal para la Campaña de Guardería Temporera 2018/2019, de este Excmo. Ayuntamiento de Cazorla, a las aspirantes que han superado las pruebas con la máxima puntuación, que son las siguientes, por orden de puntuación:

- 1.- AIBAR FÁBREGA, Sonia..... 9'80 puntos.
- 2.- SALAS RODRÍGUEZ, Eva María..... 8'28 puntos.
- 3.- MORENO MENDIETA, Inmaculada..... 7'90 puntos.

Cazorla, 13 de noviembre de 2018.-



Fdo.: José Lorente Manzano